

 <p data-bbox="337 184 516 235">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 184 672 235">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 163 1179 193">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CUARTO TRIMESTRE DE 2019

INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2. Se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendir a la administración de la entidad un informe trimestral; Se realiza el presente informe teniendo como referencia la evaluación y verificación de la aplicación de los procesos que en desarrollo del mandato Constitucional y legal se tiene implementados en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para la gestión de Austeridad de Gasto.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Dar cumplimiento al marco normativo referente a las funciones de la Oficina de Control Interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.

1.2 OBJETIVO ESPECIFICO

El objetivo específico es verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el tercer trimestre de la vigencia 2019. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del SIIF, al igual que lo reportado en Datos Abiertos MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que son datos acumulados para cada corte.

 <p data-bbox="339 186 513 233">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="558 186 672 233">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 161 1179 191">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

2. ALCANCE DEL INFORME

El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad, durante el **cuarto trimestre de 2019**, periodo comprendido entre el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2019.

3. MARCO NORMATIVO

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*

- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.

- Resolución 1739 de 2015 *“Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*

- Decreto 2467 de 2018 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 84 “Plan de Austeridad del Gasto”.*

- Ley 1940 de 2018 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.*

 <p data-bbox="337 184 516 233">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 184 672 233">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 159 1179 191">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

4. DESARROLLO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a la Subdirección Financiera, al GIT de presupuesto, a la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana, la información correspondiente a sus áreas por medio del diligenciamiento de un archivo de formato excel creado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los parámetros establecidos en la Directiva Presidencial No. 09 de 2019 Directrices de Austeridad.

Cabe aclarar que el diseño de este informe se basó en el “*Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público*”, diseñado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; en el cual se evidenciaron diferencias en distintos rubros presupuestales, que se han ido rectificando utilizando el documento denominado “*Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal*” con el que se registra en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, también del Ministerio de Hacienda¹.

5. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

5.1 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC

- 5.1.1 Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal, Horas extras, dominicales y festivos.
- 5.1.2 Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas.
- 5.1.3 Indemnización por Vacaciones

5.2 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

- 5.2.1 Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos.
- 5.2.2 Eventos y Capacitaciones.
- 5.2.3 Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales (Servicios de Investigación y Seguridad).
- 5.2.4 Vehículos y combustible.
- 5.2.5 Ahorro en Publicidad Estatal (Servicios de Publicidad – Espacios Publicitarios).

¹ Reporte de Datos Abiertos se refiere a: Dar cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Presidencial No.9 ítem seguimiento a las directrices en canto a “*Desarrollo de la Política de Gobierno Digital y sus componentes de datos abiertos, impartirá las directrices necesarias con el fin de que las entidades observen criterios uniformes y estándares para la presentación de los informes mencionados*”

- 5.2.6 Papelería y telefonía (Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina).
- 5.2.7 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos.
- 5.2.8 Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos (Eventos y Operadores Logísticos).
- 5.2.9 Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos).
- 5.2.10 Acuerdo marco de precios.
- 5.2.11 Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas. (FONDO).

5.1 MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC

5.1.1 MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones estuvo conformada por 380 funcionarios, sin modificación alguna.

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Gestión del Talento Humano se cancelaron horas extras según se informa en el siguiente cuadro:

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 12.683.392	\$ 84.218.740	\$ 45.303.843	\$ 96.729.712	\$ 238.935.687
		Acumulado SIIF Mintic				
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	\$ 29.173.642	\$ 84.218.740	\$ 77.045.734	\$ 63.066.775	\$ 253.504.891
		Diferencia				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 16.490.250	\$ -	\$ 31.741.891	\$ 33.662.937	\$ 14.569.204

Durante el cuarto trimestre del año se cancelaron horas extras por valor de \$63.066.775 de acuerdo con lo registrado en el SIIF Nación. Se presenta una diferencia de \$33.662.937 entre con respecto a lo reportado en Datos Abiertos.

5.1.2 APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (MinTIC)

De acuerdo con la información suministrada por la GIT de Presupuesto, a continuación, se registra los gastos generados en SIIF MinTIC, Tal como se especifica en la siguiente tabla:

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
Mintic		\$ 129.209.165	\$ 140.085.000	\$ 140.085.000	\$ 140.085.000	\$ 549.464.165
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIF Mintic				
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 009	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 129.209.165	\$ 145.235.000	\$ 186.780.000	\$ 140.085.000	\$ 601.309.165
		Diferencia				
		\$ -	\$ 5.150.000	\$ 46.695.000		\$ 51.845.000

De acuerdo con el cuadro anterior se presenta una diferencia total de \$51.845.000 en cuanto al acumulado para los cuatro trimestres.

5.1.3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019 se cancelaron indemnización por vacaciones por valor de \$117.220.018. Se presenta una diferencia de \$ 518.872.762 acumulada, al comparar con el portal de Datos Abiertos.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 44.894.295	\$ 219.069.647	\$ 351.584.415	\$ 458.683.717	\$ 1.074.232.074
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIF Mintic				
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A 01 01 03 001 002	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 93.648.088	\$ 219.069.647	\$ 125.421.559	\$ 117.220.018	\$ 555.359.312
		Diferencia				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 48.753.793	\$ -	\$ 226.162.856	\$ 341.463.699	\$ 518.872.762

5.2 FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

5.2.1 COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera “Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos corte diciembre 31 de 2019” y lo reportado en Datos Abiertos², se presenta cuadro comparativo a continuación:

² Dando cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Presidencial No 09 de 2018 “Seguimiento a las Directrices. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Conformidad con la Ley 1712 de 2014 y en desarrollo de la Política de

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 305.680.164	\$ 213.867.649	\$ 473.125.012	\$ 713.820.325	\$ 1.706.493.150
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
	A 02 02 02 06 04	\$ 146.426.828	\$ 334.716.142	\$ 348.821.823	\$ 167.804.875	\$ 997.769.668
		Diferencia				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 159.253.336	\$ 120.848.493	\$ 124.303.189	\$ 546.015.450	\$ 708.723.482

Durante el cuarto trimestre se reportaron pagos por \$167.804.875, por concepto de comisiones y viáticos. Según el cuadro anterior se presenta una diferencia de \$546.015.450 con respecto a los valores reportados en el portal de Datos Abiertos. Para el cuarto trimestre se presentó una diferencia acumulada de \$708.723.482.

5.2.2 EVENTOS Y CAPACITACIONES

Según la información suministrada por la Subdirección Financiera, a continuación, se presentan los gastos referentes a este concepto.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ -	\$ 12.105.281	\$ 68.474.000	\$ 5.336.978.590	\$ 5.417.557.871
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
CAPACITACIONES	A 02 02 02 009 02 09	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ -	\$ 83.927.801	\$ 152.401.801	\$ 5.265.156.070	\$ 5.501.485.672
		Diferencia				
		\$ -	\$ 71.822.520	\$ 83.927.801	\$ 71.822.520	\$ 83.927.801

Para el cuarto trimestre se pagaron capacitaciones por un valor de \$5.336.978.590, de acuerdo con lo reportado en Datos Abiertos. Así mismo, se presenta una diferencia acumulada de \$83.927.801 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo registrado en SIIF FONDO, esto se debe a que los rubros presupuestales del SIIF FONDO aparecen registradas obligaciones a diferentes estrategias o programas que presenta el Ministerio TIC.

5.2.3 ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES (SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD)

Durante el cuarto trimestre de 2019, se obligaron recursos por \$829.262.169 para cubrir el esquema de seguridad de la Señora Ministra.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 297.999.028	\$ 551.258.718	\$ 446.248.542	\$ 858.762.169	\$ 2.154.268.457
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 297.999.028	\$ 551.258.718	\$ 623.059.081	\$ 829.262.169	\$ 2.301.578.996
		Diferencia				
		\$ -	\$ -	\$ 176.810.539	\$ 29.500.000	\$ 147.310.539

De acuerdo con el cuadro anterior se presentó una diferencia acumulada de \$147.310.539 entre lo reportado el reporte de Datos Abiertos y lo registrado en SIIF Fondo para el cuarto trimestre.

5.2.4 VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE

Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, se obligaron recursos por valor de \$32.437.613, para el pago de las facturas de combustible, sin embargo, se presenta diferencia de \$1.018.190 con el reporte de Datos Abiertos y SIIF Fondo para el cuarto trimestre, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 13.993.114	\$ 24.827.555	\$ 25.478.747	\$ 31.419.423	\$ 95.718.839
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
VEHICULOS (COMBUSTIBLE)	A 02 02 01 003 00:03	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 13.993.114	\$ 24.827.555	\$ 35.656.872	\$ 32.437.613	\$ 106.915.154
		Diferencia				
		\$ -	\$ -	\$ 10.178.125	\$ 1.018.190	\$ 11.196.315

5.2.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL (SERVICIOS DE PUBLICIDAD - ESPACIOS PUBLICITARIOS)

No se registraron pagos por concepto de publicidad.

5.2.6 PAPELERÍA Y TELEFONÍA (PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

De acuerdo con la información reportada en el SIIF, suministrada por la Subdirección Financiera, se obligaron recursos por un valor de \$16.051.382, en la comparación con Datos abiertos persiste una diferencia acumulada de \$8.043.597, como se registra en la siguiente tabla:

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	\$ 2.500.000	\$ 5.042.002	\$ 7.638.004	\$ 16.400.891	\$ 31.580.897
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO	A 02 02 01 003 00201	Acumulado SIIF Fontic				
FOTOCOPIADORA	A 02 02 01 004 00409	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 2.500.000	\$ 5.042.002	\$ 16.031.110	\$ 16.051.382	\$ 39.624.494
		Diferencia				
		\$ -	\$ -	\$ 8.393.106	\$ 349.509	\$ 8.043.597

Nota: En el catálogo presupuestal dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito público el gasto de “fotocopiadora – servicios auxiliares especializados de oficina” se registra bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-08-005-09-5, sin embargo, en el “Anexo Técnico para el Aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público”, enuncia que el registro se hará por A-02-02-01-004-004-09.

5.2.7 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Se registraron obligaciones por \$30.507.436, de acuerdo con lo reportado en SIIF Fondo. Con respecto al portal de Datos Abiertos se presenta una diferencia de \$276.304.000 como se muestra en el siguiente cuadro:

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	\$ 2.000.000	\$ 8.110.600	\$ 5.607.100	\$ 308.507.436	\$ 324.225.136
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	A 02 02 01 003 02 03	Acumulado SIIF Fontic				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 2.000.000	\$ 8.110.600	\$ 7.303.100	\$ 30.507.436	\$ 47.921.136
		Diferencia				
		\$ -	\$ -	\$ 1.696.000	\$ 278.000.000	\$ 276.304.000

5.2.8 AUSTRERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS (EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS)

Con respecto a este rubro no se evidenciaron en la ejecución presupuestal del fondo, partidas de eventos y operadores logísticos. En el portal de Datos Abiertos tampoco se registró durante el cuarto trimestre. Sin embargo, persiste una diferencia acumulada de \$89.997.757.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 27.306.728	\$ 89.997.757	\$ -	\$ -	\$ 117.304.485
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	A 02 02 02 008 05 096	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 27.306.728	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 27.306.728
		Diferencia				
		\$ -	\$ 89.997.757	\$ -	\$ -	\$ 89.997.757

5.2.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SERVICIOS PÚBLICOS)

Se registraron pagos por valor de \$168.022.617 durante el cuarto trimestre en el SIIF del Fondo. Se presentan diferencias con respecto al portal de Datos Abiertos de \$6.172.091 de acuerdo con la diferencia acumulada.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	\$ 140.800.000	\$ 154.147.899	\$ 154.784.761	\$ 207.065.414	\$ 656.798.074
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	Acumulado SIIF Fontic				
	A 02 02 02 006 09 01	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
	A 02 02 02 008 04 01	\$ 140.800.000	\$ 154.163.369	\$ 199.984.179	\$ 168.022.617	\$ 662.970.165
		Diferencia				
		\$ -	\$ 15.470	\$ 45.199.418	\$ 39.042.797	\$ 6.172.091

El Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información de las Comunicaciones, cuenta con diferentes campañas de ahorro y dispone de elementos técnicos los cuales contribuyen al ahorro de los diferentes servicios públicos.

5.2.10 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Durante el cuarto trimestre de 2019, la entidad realizó dos contratos por medio de Colombia Compra Eficiente, en el mes de noviembre, los cuales tienen una vigencia de 1 año a partir de su aprobación, como se puede evidenciar en el siguiente cuadro.

Mes	Numero de Contrato	Objeto	Valor \$
Noviembre	42584	Contratar el suministro de combustible, para los vehiculos y ala motocicleta propiedad del Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	\$ 83.989.728
	43128	Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para los funcionarios y contratistas del MINTIC - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones , por medio del Acuerdo Marco de Precios para la Adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras CCE-455-1-AMP -2016	\$ 468.917.308

5.2.11 APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (FONDO)

Durante el cuarto trimestre se realizaron 66 contratos de prestación servicios por valor aproximado de \$1.131.184.391.

		Reporte Datos Abiertos				
		I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
FONDO TIC		\$ 7.072.518.472	\$ 17.440.447.813	\$ 3.845.796.926	\$ 15.029.353.609	\$ 43.388.116.820
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fontic				
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 008	I trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	Acumulado
		\$ 9.138.903.008	\$ 610.770.676	\$ 298.615.379	\$ 1.131.184.391	\$ 11.179.473.454
		Diferencia				
		\$2.066.384.536	\$16.829.677.137	\$ 3.547.181.547	\$13.898.169.218	\$32.208.643.366

De acuerdo con cuadro anterior se presenta una diferencia acumulada aproximada de \$32.208.643.366 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo reportado por el GIT de Contratación.

CONCLUSIONES.

En este último informe es importante aclarar que la Directiva Presidencial 09 de 2018, impartió directrices al Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con respecto al desarrollo de Política de Gobierno Digital y sus componentes de datos abiertos, para estandarizar criterios para la presentación de informes, para lo cual se trabajó de la mano con Función Pública, Ministerio de Hacienda y Presidencia de la República.

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entregó al Ministerio de Hacienda un sitio web en el portal de datos abiertos para que se cargara la información de las entidades con respecto a austeridad.

Debido a las diferentes manifestaciones por parte de las entidades, acerca de las diferencias en las cifras en este sitio web, no se siguió alimentado y los informes de las entidades se siguieron enviando a la Presidencia de la República.

Para efectos de este informe se ha denominado Portal Datos Abiertos como punto de comparación a las cifras que el Ministerio envía a la Presidencia trimestralmente.

No obstante, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones verificó el cumplimiento del artículo 81 “Plan de Austeridad del Gasto” Ley 1940 de 2018, a partir de la información suministrada por las áreas responsables.

La Oficina de Control Interno evidenció cumplimiento de lo mencionado en los literales de la a) hasta la i) del citado artículo (Artículo 81 “Plan de Austeridad del Gasto” Ley 1940 de 2018):

- a) Celebró contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, ajustadas a las necesidades de la planta, no cubiertas con el personal de la misma.
- b) No celebró contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promueva la gestión del Gobierno nacional.
- c) No realizó publicaciones impresas. Las publicaciones de toda la entidad fueron a través de la página web.
- d) No realizó contrataciones para mejoras suntuarias.

 <p data-bbox="337 186 516 237">El futuro digital es de todos</p> <p data-bbox="557 186 672 237">Gobierno de Colombia MinTIC</p>	<p data-bbox="784 161 1179 191">INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	
---	---	---

e) No adquirió bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de la institución.

f) No adquirió vehículos automotores.

g) No se presentaron cambios de sedes.

h) No se realizaron recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones con cargo a los recursos del Tesoro Público.

i) No se adquirieron regalos corporativos, souvenir o recuerdos.

Por otra parte, se evidenció durante los cuatro trimestres de la vigencia 2019, diferencias en cuanto a lo reportado en el Portal de Datos Abiertos y lo registrado en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos, por la inclusión de reservas presupuestales y la falta de análisis por usos presupuestales, en tanto que esta Oficina si los incluyó. También se presentaron dificultades por la adopción del nuevo catálogo presupuestal *“Asistencia Técnica para la Adopción del Catálogo de Clasificación Presupuestal”*.

Por último, como resultado del seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2019, se observa que la administración de recursos de la entidad se ajusta a lo señalado en el marco legal, a su vez que se aplican mecanismos para el control de los diferentes rubros presupuestales en el Ministerio / Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

ORIGINAL FIRMADO

José Ignacio León Flórez
Jefe Oficina Control Interno